



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, FIJA Y OTRAS COMUNICACIONES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

NOTA ACLARATORIA SOBRE PREGUNTAS FORMULADAS POR EMPRESAS

En el punto 4.5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se detalla el siguiente requisito mínimo para los terminales móviles asociados al perfil 1:

- **Capacidad interna de almacenamiento de 128 GB**

¿A efectos de cumplimiento de este requisito, se considera como capacidad interna una tarjeta de memoria externa que suplemente la memoria interna del terminal?

Es posible complementar la capacidad de almacenamiento del propio terminal con memoria adicional (en el lector interno micro SD/SD) para cumplimiento de los requisitos del pliego, siempre y cuando dicha memoria sea usable por el sistema operativo de forma equivalente a la memoria integrada en el propio terminal, es decir como ampliación de la memoria interna. La memoria adicional deberá ser de altas prestaciones.

Dado que este mecanismo resulta complementario, el terminal ofertado deberá incorporar la máxima memoria integrada posible disponible para dicho terminal.

Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2017